

UNION TEMPORAL SURA – AXA COLPATRIA – SEGUROS DEL ESTADO.

SE PERMITE INFORMAR QUE:

De acuerdo la Resolución No. 069 del 7 de marzo de 2024 donde se acepta la oferta presentada a la SPO No. 008 de 2024 de la **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.** con NIT: **890.803.239-9**, se confirma cobertura desde las 00:00 horas del 8 de marzo de 2024.

Las pólizas que hacen parte de este programa y sobre las cuales se confirma cobertura son:

- Todo Riesgo Daño Material
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Manejo Entidades Estatales.
- Automóviles
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- Equipo y Maquinaria

La cobertura se emite bajo los términos presentados y aceptados por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

La presente se emite a petición del asegurado, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,



LUIS MIGUEL JARAMILLO HOYOS

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL SURA – AXA COLPATRIA – SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NIT: 890.903.790-5

SE PERMITE INFORMAR QUE:

De acuerdo la Resolución No. 069 del 7 de marzo de 2024 donde se acepta la oferta presentada a la SPO No. 008 de 2024 de la **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.** con **NIT: 890.803.239-9**, se confirma cobertura desde las 00:00 horas del 8 de marzo de 2024.

Las pólizas que hacen parte de este programa y sobre las cuales se confirma cobertura son:

- Vida Grupo

La cobertura se emite bajo los términos presentados y aceptados por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

La presente se emite a petición del asegurado, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,



LUIS MIGUEL JARAMILLO HOYOS
Apoderado Especial
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.